



Universidad  
Carlos III de Madrid

## **7. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES**

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

### **1.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III**

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. De acuerdo con los Estatutos de la Universidad asiste un vocal como miembro de pleno derecho, D. Rafael Cámara Palacios. La Secretaria General del Consejo Social asiste como invitada.

El Consejo de Gobierno ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 27 de febrero de 2014**
- **Sesión de 24 de abril de 2014**
- **Sesión de 26 de junio de 2014**
- **Sesión de 10 de julio de 2014**
- **Sesión de 25 de septiembre de 2014**
- **Sesión de 30 de octubre de 2014**
- **Sesión de 27 de noviembre de 2014**
- **Sesión de 18 de diciembre de 2014**

## **1.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid se crea al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, como órgano interuniversitario que facilite el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y formular recomendaciones a las instancias universitarias. La Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública, que formarán el Pleno de la misma, y está apoyada por la Comisión de Secretarios.

### **Sesiones del Pleno de la Conferencia:**

- Sesión de 10 de julio de 2014
- Sesión de 5 de noviembre de 2014

### **Sesiones de la Comisión de Secretarios:**

- Sesión de 20 de febrero de 2014
- Sesión de 25 de abril de 2014
- Sesión de 2 de julio de 2014
- Sesión de 14 de octubre de 2014

## **1.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 14 de marzo de 2014** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).
- **Sesión de 6 de junio de 2014** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).
- **Sesión de 22 de julio de 2014** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).

#### **1.4. AGENCIA DE CALIDAD, ACREDITACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID**

La Ley 6/2013, de 23 de diciembre, extingue la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid, creada por la Ley 15/2002, de 27 de diciembre, de creación de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid como Ente de derecho público de los previstos en el artículo 6 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, con los efectos previstos en el artículo 68 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de evaluación del ámbito universitario y restantes que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la normativa dictada en su desarrollo atribuyen a los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas, serán desempeñadas por el órgano que determine el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por Decreto 63/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, se designa a la Fundación para el Conocimiento Madri+d como órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid.

#### **1.5. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS (<http://www.ccsup.es/www/>)**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que se constituyó en marzo de 2005, a la que se han incorporado la gran mayoría de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Dicha asociación, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.
- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.

d) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General de la Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública representada y la Asamblea de Secretarios de dichos Consejos Sociales.

La Asamblea general ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 11 de junio de 2014 (Madrid).**
- **Sesión de 13 de noviembre de 2014 (Jaén).**

Asimismo, este Consejo ha participado en los siguientes eventos:

- **Encuentro Técnico de Secretarios sobre el “Sistema Automático de diagnóstico y propuestas de mejora económico-financiera para universidades públicas”.** Tuvo lugar en Madrid, el 5 de febrero de 2014.
- **Encuentro Técnico de Secretarios sobre “Seguimiento y Acreditación de Titulaciones Oficiales del Sistema Universitario Español”.** Tuvo lugar en Madrid, el 25 de marzo de 2014.
- **Encuentro Técnico de Secretarios sobre “Obtención de Indicadores a partir de los datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU)”.** Tuvo lugar en Madrid, el 6 de noviembre de 2014 organizado por la UC3M.
- **Acto de Presentación del Estudio “Recomendaciones para Mejorar el Modelo de Transferencia de Tecnología y Conocimiento en España” organizado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y la Red de Fundaciones Universidad Empresa (REDFUE).** El acto tuvo lugar el 7 noviembre de 2014 en Madrid.
- **II Jornadas de Fundraising y Mecenazgo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas,** que tuvo lugar en Vigo, el 4 y 5 de diciembre de 2014.

### **1.5.1. COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una Comisión Académica encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

La Comisión está compuesta por un Presidente y varios Vocales. El Presidente de la Comisión, que a su vez es el Vicepresidente de la Conferencia, es el Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. Los Vocales son los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de León, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de A Coruña y Universidad Carlos III de Madrid, así como por el Secretario de la Universidad Pública de Navarra.

La Comisión Académica ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 22 de abril de 2014 (Madrid).**
- **Sesión de 5 de noviembre de 2014 (Madrid).**

### **1.6. AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN**

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La Agencia, en su Plan de Actuación 2009, establece un canal de intercambio de comunicación con la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. El plan de trabajo con los Consejos Sociales incluye la elaboración de informes.

## **1.7. CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID**

Constituida en el año 2003, la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid (CRUMA) está integrada por los Rectores de las Universidades Públicas Madrileñas: Alcalá de Henares, Autónoma, Carlos III, Complutense, Rey Juan Carlos y Politécnica de Madrid.

Entre sus objetivos está el de contribuir a la defensa de los intereses generales desde su relación con la educación superior y de calidad, respetando la autonomía universitaria y las libertades académicas, siempre dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

El Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid ha asistido a la primera y única reunión convocada:

- **Sesión de 2 de abril de 2014 (Madrid).**